I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002273

DECRETO EXENTO N°202/ / 2011

Cerrillos, 24 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/7067/2011; el Memorándum N°600/1292/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2199/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O.

Que, por Decreto Exento N°202/2199/2011, se aprobó el llamado a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS".**

Las necesidades de servicio.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Itinerario de la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS",** cuyas bases administrativas generales, especificaciones Técnicas y Anexos, fueron aprobadas por Decreto Exento N°202/2199/2011, en el siguiente sentido:

1.1 En su punto 2, en el sentido de señalar que la publicación se hará el día 15 de noviembre de 2011, a través del Portal Mercado Público.

1.2. En su punto 5, en el sentido de señalar que la recepción de consultas se hará desde el 15 de noviembre de 2011, a las 15:30 horas, hasta el 17 de noviembre a las 17:30 horas, a través del Portal Mercado Público.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002273

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2011

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web